



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Monografía Licenciatura en Trabajo Social

**Pobres trabajadores:
La desprotección de los asalariados en el siglo XXI.
Una aproximación a los casos de España y Uruguay.**

Karen Yamila Rodríguez Rodríguez

Tutora: María Laura Vecinday Garrido

2024

Montevideo, Uruguay

Índice

Introducción	3
Un mundo que ya no es dorado	5
Sociedades de individuos libres y empoderados.....	10
La política asistencial del nuevo siglo.....	13
El salario como garantía de bienestar	16
Precarización laboral: España y Uruguay. Lo que nos dicen los datos	19
¿Es razonable defender los Estados de Bienestar?	27
¿Quiénes son los pobres y qué hacemos con ellos?.....	32
Conclusiones.....	36
Bibliografía.....	39

Introducción

El presente trabajo corresponde a la monografía final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social impartida por la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR.

Este trabajo surge a partir de mi interés por entender ¿Por qué antes funcionaban los Estados de Bienestar y ahora parece imposible pensar en protecciones sociales fuertes que aseguren el bienestar colectivo? A lo largo de la revisión bibliográfica pude ir entendiendo los diferentes factores económicos - como los cambios en el funcionamiento del capitalismo (principalmente del mundo del trabajo) - y sociales - como los procesos de individualización - que han influido en este cambio y se abren interrogantes que podrían ser usadas como punto de partida para profundizar en futuros trabajos.

A lo largo de este trabajo, verán que iré comparando la situación de España y de Uruguay. Esto responde, además de a una facilidad de acceso a la información dado que emigré a España recientemente, a una comparación que me pareció interesante realizar dado que, como confirmé luego con la información recabada, España y Uruguay no son tan diferentes, quitando las posibilidades de acción que habilitan sus recursos. Al comparar estos países con sus respectivas regiones, en términos de calidad de vida y derechos sociales, España suele estar por debajo de la media europea mientras que Uruguay suele estar por encima de los valores regionales, por lo que la brecha europa-latinoamérica suele acortarse cuando comparamos ambos países.

Para este análisis, se realiza una revisión sistemática de literatura que nos permita profundizar teóricamente en la comprensión de los fenómenos y se aportan datos estadísticos oficiales que nos ayuden a ilustrar empíricamente los hechos que se explican a nivel teórico. Dadas las dimensiones de éste trabajo, nos limitaremos a observar datos estadísticos de España y Uruguay.

En un primer apartado de este trabajo, abordaremos la puesta en cuestión y el declive de los Estados de Bienestar, los principales cambios que se dieron y las

nuevas formas de respuesta. Luego, en un segundo momento nos centraremos en los cambios que sucedieron a nivel individual y que son coincidentes con la nueva dirección que estaba tomando la sociedad. Seguidamente, estudiaremos el giro que toma la política asistencial, producto de este cambio social para continuar repasando el problema del salario, su evolución y las directrices globales/regionales que lo encuadran. A continuación se presentan los datos estadísticos que iluminan los conceptos teóricos antes planteados y en los últimos dos apartados se plantean dilemas teóricos, que no se busca responder, sino que tiene como finalidad la de abrir el debate respecto a la sostenibilidad de los Estados de Bienestar y problematizar el acercamiento que se tiene a las poblaciones desprotegidas.

Un mundo que ya no es dorado

Hobsbawm (1998) sitúa el fin de la época dorada a partir de 1973, dando lugar a la fase de *derrumbamiento*. ¿Qué se derrumba? Lo que empieza a caer es el sistema de protección social llevado adelante por los Estado-Nación desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. El sistema de protección social edificado en torno a la figura del trabajador asalariado empieza a dar señales de fragilidad ante el comportamiento de los mercados de trabajo y la persistente y creciente precarización del empleo. Cuestiones que parecían haber sido resueltas en esa época, vuelven a aparecer: la pobreza, el paro, la miseria y la inestabilidad.

El crecimiento vuelve a verse interrumpido por graves crisis, generando que la tasa de desempleo se acentúe hasta casi triplicarse. A diferencia de lo que sucedía en la *Época dorada*, el desempleo ya no es una situación temporal “La mitad de los desempleados (1986-1987) hacía más de 1 año que estaban en paro y un tercio de ellos más de dos” (Human development, 1991 Apud Hobsbawm, 1998: 406)

El historiador explica que las graves recesiones que se inician a finales de los 70 y que tomaron fuerza en la década del 80 tuvieron dimensiones similares a la crisis de 1930, aunque no fue hasta los 90, que se reconoció la grave situación tras casi 3 décadas de crisis.

Durante la época de crisis la desigualdad creció, en especial dado que los ingresos a los que estaban acostumbradas las clases trabajadoras durante la edad de oro ya no están. En este contexto, aumenta la brecha entre sectores ricos y pobres, que están cada vez más polarizados. Sin embargo, casi ningún gobierno de los países ricos logró reducir, o mantener controlada, la gran parte del gasto público destinada a políticas de vivienda, seguridad social y salud (Hobsbawm, 1998).

A partir de los 90 se vive en un clima de inseguridad y resentimiento. Existe una abrumadora incertidumbre ante las fluctuaciones de la economía. Los Estado-Nación, que habían ayudado tanto a la economía durante la etapa previa, han perdido ahora sus poderes económicos por la crisis. Desde los 80, los neoliberales habían comenzado a atacar las *ineficiencias y despilfarros* económicos de las políticas de la edad de oro. Sin embargo, dada la imposibilidad de reducir

radicalmente la magnitud de la intervención del Estado, “la mayoría de los gobiernos neoliberales se ven obligados a gestionar y dirigir sus economías aún cuando pretendiesen que se limitaban a estimular las fuerzas del mercado” (Hobsbawm, 1998:411)

Ante esta situación, aparecen dos confrontaciones teóricas de economistas profesionales que buscan formas de abordar estos nuevos problemas, iniciando una guerra entre ideologías incompatibles.

Por un lado, están los Keynesianos que proponen que la mejor forma de recuperar la economía es mediante el regreso a los Estados de Bienestar, con condiciones laborales favorables como el pleno empleo y salarios altos; ya que esto hará crecer la demanda que hará crecer la producción. Por otra parte, los neoliberales plantean que el motor de la economía es la reducción de los costos para que aumenten los márgenes de ganancia (Hobsbawm, 1998) y postulan que la libre competencia en el mercado es la forma apropiada para alcanzar una reducción de los costos que incluye el costo del trabajo y las protecciones a él asociadas.

Tal y como explica el autor, los defensores de la economía de la edad de oro no tuvieron éxito porque ya no existía el crecimiento de esa época, por lo que el aumento de las ganancias y de las rentas sociales volvían a ser mutuamente excluyentes.

Durante las décadas de crisis se reduce el empleo en enormes proporciones, incluso en las industrias en proceso de expansión. Pero este desempleo no era cíclico, sino estructural “los puestos de trabajo perdidos en las épocas malas no se recuperan en las buenas” (Hobsbawm, 1998: 413).

El autor atribuye este desempleo estructural a una nueva división internacional del trabajo y a la revolución tecnológica que sustituye o, al menos, reduce la demanda de trabajo humano. Las máquinas reemplazaban más rápido a los humanos de lo que el mercado podía crear nuevos puestos de trabajo para ellos. Además, nos encontramos frente al factor costos “cuanto más avanzada es la tecnología, más caro resulta el componente humano de la producción comparado con el mecánico” (Hobsbawm, 1998: 414). Asimismo, los gobiernos y otras entidades públicas

minimizan sus posibilidades de contratar y generar empleo e impulsan mecanismos de “desestabilización de los estables” (Castel, 1997) abandonando las pretensiones de “domesticar” a los mercados de trabajo a través del desarrollo de políticas de pleno empleo.

Otro factor determinante en esta situación desventajosa para los trabajadores es el declive de los sindicatos. El historiador identifica como causas la caída de la economía y la falta de apoyo de los estados neoliberales, provocando este debilitamiento de la fuerza sindical cuya principal función era defender las protecciones del empleo.

Por otra parte, la revolución digital no sólo facilita el reemplazo del trabajo humano por máquinas, también modifica los requisitos del mercado de trabajo, que ahora necesita mano de obra más calificada, apta para trabajar con las nuevas tecnologías. Esto deja desempleados a grandes grupos de personas, aunque la economía se encontraba en expansión.

Hobsbawm (1998) detalla dos escenarios posibles ante esta situación. Por una parte, en los países ricos hay sistemas de bienestar en los que apoyarse, incluso de forma permanente, pero en los que los asistidos deberán hacer frente al desprecio de quienes se auto-percibían como empleados productivos y útiles para la sociedad. Los desempleados se convierten en una pequeña subclase cada vez más segregada cuya situación se valoraba como sin solución. Por otra parte, tenemos a los países pobres que, ante la ausencia de fuertes sistemas de bienestar, los desempleados pasan a formar parte de la economía informal, sobreviviendo a veces de trabajos esporádicos, venta de sus pocas pertenencias o de la delincuencia.

Estas nuevas reglas que trajo el neoliberalismo se mantienen en el siglo XXI, el avance tecnológico acentúa la mundialización productiva y sus consecuencias. Katz enuncia al respecto que:

Mediante privatizaciones, apertura comercial y flexibilización laboral el neoliberalismo modificó el funcionamiento del capitalismo (...) Ha incentivado formas de consumo más segmentadas y modalidades de

producción flexible, que potencian el desempleo, la feminización del trabajo y la polarización de las calificaciones. (2014: 1)

El economista expresa que, en la mundialización productiva, las empresas desarrollan su producción según las ventajas que les ofrece cada localidad (en términos de subsidios, salarios, recursos, etc.). Este proceso se soporta en la revolución digital que ha acelerado la rotación del capital y ha reducido los gastos administrativos, teniendo como consecuencia la pérdida de puestos de trabajo tanto en fase de prosperidad como durante las fases de recesión. A su vez, nos encontramos también frente a la expansión de los acuerdos de libre comercio ya que las empresas necesitan aranceles bajos y libertad de movimiento entre países para poder completar sus transacciones.

Estas estrategias de producción facilitan el aumento de la concentración del capital, incluso a pesar de la crisis del 2008

La desregulación de las operaciones, la integración de los mercados y la gestión accionaria de las firmas que introdujo el neoliberalismo ha persistido.

Los capitales continúan fluyendo de un país a otro con la misma velocidad y libertad de circulación que exhibían antes del 2008. (Katz 2014: 5)

Hay un sostenido aumento de la concentración de la riqueza por parte de los sectores ricos, a costa de que los pobres se mantengan pobres; el aumento de la brecha de la que hablaba Hobsbawm (1998) a finales del siglo pasado, continúa intensificándose en el siglo XXI.

Katz (2014) ejemplifica esta situación analizando los datos anuales publicados por el Banco Mundial donde podemos identificar una reducción progresiva de la pobreza, pero nos advierte de que no debemos olvidar que estos datos omiten su evolución comparativa frente a la riqueza. Por lo que si bien, porcentualmente se ha reducido la cantidad de personas en situaciones cercanas a la miseria, se excluyen los datos de cómo ha aumentado la concentración del capital. Esto desdibuja las dimensiones de la brecha entre ambos polos.

El aumento de la brecha social, la precarización del mundo del trabajo y la pérdida de las protecciones sociales conseguidas en la edad dorada conjugan un escenario

perfecto para derrotar y silenciar a los sectores sociales que son el único adversario del capitalismo capaz de desafiar y vencer a la burguesía (Katz, 2014).

Pero la lucha no está perdida, luego de la crisis de 2008 se comenzaron a identificar muchos conflictos en diferentes lugares del planeta, siendo estos “parte de un mismo proceso de resistencia y se caracterizan por un gran protagonismo de la juventud trabajadora, precarizada y desempleada.” (Katz, 2014:17)

Sociedades de individuos libres y empoderados

Durante el siglo XX la fuerte colectivización estructuró las trayectorias sociales a lo largo de la vida. En este período, se consolidaron los sistemas de regulación colectiva en los que los individuos obtuvieron las condiciones para una participación social plena mediante el acceso a bienes colectivos como la educación, la salud, la vivienda, etc., sobre todo en Europa y de forma menos acabada en América Latina, fundamentalmente en los países del cono sur. Pero esto entra en crisis principalmente por la flexibilización del asalariado, siendo factores incidentes también la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo, la movilidad geográfica y la prolongación y diversificación de las trayectorias estudiantiles (Merklen, 2013).

El autor narra cómo el desarrollo del Estado es visto como una forma de control social que interviene progresivamente en más áreas de la vida cotidiana. Los neoliberales critican la falta de libertad en las *sociedades de masas*, término que utilizan para ilustrar la producción social de individuos homogeneizados que tienen el mismo estilo de vida y falta de pensamiento crítico.

Esta crítica neoliberal en la que el individuo es concebido en conflicto en una sociedad que a través del Estado lo oprime y le impide su libre desarrollo, omite hablar de los afectados por la desregulación del mercado laboral que ya no cuentan con las protecciones sociales y colectivas del pasado. El sociólogo denuncia cómo las clases populares sufren los mandatos de individuación que los responsabiliza de su destino cuando en realidad se encuentran desposeídos de los recursos necesarios para enfrentarse a la vida en sociedad.

Merklen (2013) explica cómo esta concepción neoliberal tiende a negar que los individuos sean desiguales. Si bien hay quienes se benefician de la reducción del Estado, hay otros que saldrán perdiendo y verán sus márgenes de acción recortados.

Es que, paradójicamente, los sistemas de protección social de los Estados de Bienestar brindaban libertad al individuo, al asegurarle niveles de acceso a bienes colectivos y seguridad que de otra forma no hubieran conseguido.

El supuesto de que la libertad traería sólo cosas buenas se demostró incorrecto. Si el éxito o el fracaso de los individuos depende de los recursos que poseen, tendremos individuos con recursos abundantes, y por tanto exitosos, e individuos con recursos insuficientes para hacer frente a la vida social, los *perdedores*. La libertad vino acompañada de los procesos de individuación basados en la lógica responsabilización-activación. Este binomio responsabiliza al individuo de sí mismo y lo activa para minimizar eventuales costos a la comunidad (Merklen, 2013).

En el ámbito de las políticas sociales “el Estado requiere cada vez más que las personas sean responsables de sus propias trayectorias biográficas” (Merklen, 2013: 51). El autor nos presenta lo que denomina *políticas de individuación* que apuntan al individuo como tal y no a las dinámicas sociales que representan un peligro para él. Todo individuo que se encuentra en situación de dependencia es parte de la población objetivo de estas políticas. Se deja de concebir a la sociedad como un todo, se redefinen las causas, los efectos y las posibles soluciones a los problemas sociales. Las políticas sociales comienzan a centrarse en los perdedores, olvidando las reglas que los han hecho perder.

Ya no hay detrás de la intervención social una búsqueda de recuperación del individuo para reinsertarlo en la sociedad. Ahora, el objetivo es reparar al individuo para que pueda enfrentarse a los desafíos de su trayectoria personal. El foco está en el empoderamiento individual, en el fortalecimiento de su autonomía; responsabilizándolo de los resultados (Merklen, 2013). En ese mismo texto Merklen trae la idea de “inversión de la deuda”, idea que atribuye a una investigadora francesa, con la cual quiere señalar que si antes la sociedad se sentía responsable por las desgracias individuales y por ello debía prestar apoyo y sostén, las sociedades actuales sienten que ese apoyo y sostén debe ser retribuido por el receptor que debe “portarse bien” y hacer un “buen uso” de la “ayuda social” del Estado como condición para seguir recibiendo apoyo

Este proceso de individuación también es tratado por Bauman (2001) quien nos explica que hay un progresivo desprecio a la dependencia de los individuos y que no hay lugar para ellos en la sociedad. Durante la época dorada, los *dependientes* referían a niños, adultos mayores, discapacitados, inválidos o desempleados temporales que debían mantenerse en buenas condiciones para el empleo en

cuanto fueran necesarios. Pero en el mundo postdorado, grandes contingentes de *dependientes* refieren a potenciales trabajadores que no tienen lugar o que participan de forma intermitente en un mercado de trabajo dinámico que ha cambiado las reglas del juego y son socialmente categorizados como “ineptos”, responsabilizándose de su propio desempleo.

La política asistencial del nuevo siglo

El Estado de Bienestar ha sido fuertemente cuestionado por crear dependencia en los individuos en vez de promover su autonomía. Esta percepción de *falta de eficiencia*, sumada al resentimiento social hacia sus instituciones por la falta de libertad que presuntamente provocan, llevó a que los Estados de Bienestar ya no fueran vistos como el Estado natural de la sociedad en esta etapa de la modernidad (Bauman, 2001) o durante lo que Hobsbawm (1998) llama *El derrumbamiento* procesado a partir de la década del 70 del siglo XX..

Con la llegada del siglo XXI, nos encontramos ante un nuevo problema: el trabajo ya no alcanza para estar protegido, para satisfacer las necesidades ni para estar integrado socialmente. Esta nueva problemática derivó en una nueva forma de política socio-asistencial como “solución”.

La expansión de la política socio-asistencial es la respuesta a las consecuencias del desempleo y del trabajo precario, Tanto la mala calidad del empleo como la ausencia de él, ponen en riesgo las condiciones mínimas de reproducción de esta población. Mediante transferencias materiales y simbólicas se busca contribuir simultáneamente a la satisfacción de necesidades inmediatas y al ajuste normativo de los destinatarios (Vecinday, 2019).

Estas políticas se construyen a partir de la internalización y la reproducción del trabajo asalariado como la forma legítima de sustento, por esto “las prestaciones asistenciales no pueden elevarse al punto de volverse una alternativa al trabajo” (Vecinday, 2019:33). La autora explica que se busca mantener el estado de necesidad, pero asegurando la reproducción de la población asistida. Esto explica la cuidada selección de los beneficiarios, los bajos montos de las transferencias y su temporalidad.

Adicionalmente, hay un cambio central en el sistema de creencias como consecuencia de la pérdida de fe en la benevolencia de los seres humanos. Esto provoca que la asistencia esté diseñada con mecanismos de defensa que eviten los abusos de posibles persecutores del beneficio personal o *pícaros*, como los llama Le Grand (1998).

Detrás de este funcionamiento de las políticas asistenciales, se encuentra la perspectiva neoliberal sobre la demanda de empleo que nos dice que las compensaciones dadivosas, la fácil admisión y la larga duración de la prestación se consideran perjudiciales porque reducen los incentivos de los beneficiarios de volver al mercado laboral. Esta misma racionalidad política de la asistencia es la que se encuentra en el denominado *riesgo moral* que produce la mera existencia del seguro por desempleo.

Aunque la pérdida de empleo es externa, la duración del desempleo dependerá de las acciones de quienes sopesarán el coste del desempleo (pérdida de ingresos) frente a sus ventajas (más tiempo libre, menos costos de transporte o de guardería, etc.) Esta visión tiene omisiones esenciales: se ignora el peso del estigma de depender de una prestación social. Además de las consecuencias negativas como la falta de autonomía y de realización personal. Por otra parte, se presupone que hay oportunidades disponibles para todos, ignorando la posible ausencia de ofertas de empleo decoroso (Nicaise, 2016).

Para Vecinday nos encontramos ante un nuevo perfil de beneficiarios de la asistencia “este perfil, relativamente nuevo, no aparece demarcado exclusivamente por la aptitud para el trabajo, sino que se incorpora a un número creciente de población que sufre los efectos estructurales de la persistente precariedad y miseria del empleo” (2019:35)

La política asistencial viene a complementar los miserables ingresos del trabajo formal e informal y a invertir en capital humano a través de condicionalidades educativas y sanitarias. Es decir, asegurar las condiciones mínimas de reproducción de los asistidos y prepararlos para el mercado de trabajo.

Pero el Estado se encuentra en contradicción, se propone atender las consecuencias sociales del desempleo y del trabajo precario, pero, al mismo tiempo, debilita los derechos laborales y ejecuta programas asistenciales de activación que acaban, frecuentemente, funcionando como trampolín al trabajo precario (Vecinday, 2019).

La autora también explica que, ante este nuevo escenario, la política socio-

asistencial debe ahora encargarse de atender a desempleados y a trabajadores precarios. A partir del discurso de *la heterogeneidad de la pobreza* es que se justifican las diferentes modalidades de intervención según el individuo. La población destinataria se define según criterios estadísticos y por los factores de riesgo, para asegurar la eficiencia de la política asistencial. Se crean parámetros aparentemente objetivos para agrupar a los individuos y justificar así el tratamiento desigual de sus situaciones.

Para Donzelot hay “una transferencia parcial de las tareas sociales del Estado a la sociedad civil a través de lo local” (2015:22). La concentración de la intervención en lo local, contribuye a la individualización de los problemas sociales y a la responsabilización de las personas sobre la solución como si su caso no fuera producto del funcionamiento defectuoso del sistema.

En las últimas décadas, podemos observar como la asistencia ya no es solamente para los dependientes (de cualquier tipo) sino que incluye en su población objetivo cada vez a más trabajadores, como un complemento a sus magros ingresos. Esta es una realidad que se ha identificado tanto en España (“los mileuristas”) como en Uruguay (“los diez mil pesistas”). Dicho fenómeno, sobre el que se comienza a hablar en 2012, refiere a trabajadores que incluso en el mercado formal, perciben salarios muy por debajo de lo que sería necesario para una vida decorosa.

El salario como garantía de bienestar

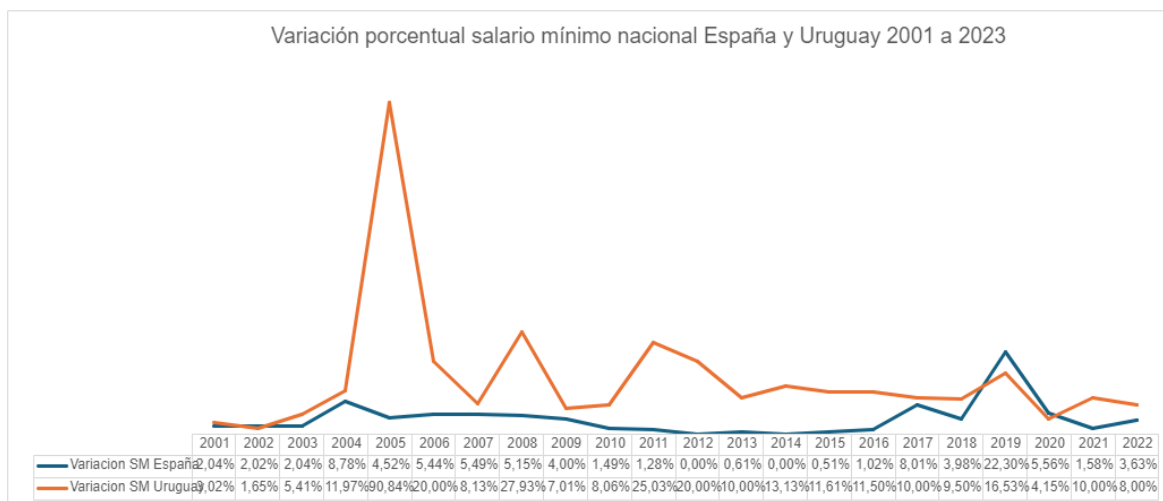
En las sociedades actuales, donde el acceso a bienes y servicios se hace mediante su compra en el mercado, el nivel de vida de los individuos está determinado por los salarios (ya que esta suele ser su principal fuente de ingresos). Ya no contamos con los Estados de Bienestar que nos garanticen niveles mínimos de comodidad, así que solo nos queda comprarlos en el mercado con nuestro dinero.

Los salarios son resultado de las negociaciones colectivas entre gremios de trabajadores y sus respectivas patronales, participando también en algunos casos el Estado a través de las llamadas *negociaciones tripartitas*. Por lo que el valor de la fuerza de trabajo no es un reflejo estático, sino que es un concepto social e histórico que responde a otras cuestiones como la conciencia social, las condiciones materiales de una sociedad y el momento histórico.

Si analizamos las tendencias en ambos países, los aumentos salariales suelen darse mejor en contextos de negociación colectiva, en un contexto político favorable a los trabajadores (como gobiernos progresistas y/o fuerte participación sindical) y en situaciones de crecimiento económico.

Por el contrario, en contextos neoliberales se favorecen los mecanismos de desregulación laboral y se rebajan las condiciones laborales, los consejos de salarios suelen ser reemplazados por reglas de mercado (a excepción de sectores clave como la salud o la construcción, donde el Estado continúa interviniendo), dejando las cuestiones salariales adscriptas a desiguales negociaciones individuales entre empleados y empleadores.

En estos contextos, se da una estimulación a la creación de unipersonales y a la tercerización. Ambas situaciones, alejan a los trabajadores de sus pares que sumado al aumento de la precariedad laboral acaba por debilitar a los sectores sindicales disminuyendo su afiliación y participación.



En el anterior gráfico podemos ver las variaciones que experimentaron los salarios mínimos nacionales para ambos países. Aquí podemos confirmar lo que hablábamos antes respecto a las condiciones en las que tienden a darse las mejores subas salariales. En el caso de Uruguay, vemos un gran pico de aumento del SMN¹ durante el primer gobierno del Frente Amplio² en el año 2005, luego de una de las crisis económicas más grandes que se han registrado en el país.

En el caso de España, vemos el pico en el año 2019, bajo la presidencia de Pedro Sánchez perteneciente al PSOE³. Si miramos los datos oficiales de crecimiento económico, podemos ver que a pesar de haber habido otros períodos de crecimiento económico similares no se han producido necesariamente significativos aumentos salariales correlativos. Por ejemplo, en el caso de España el PBI Per Cápita en 2011 fue de 31.677,90 USD, ligeramente mayor al registrado en 2019 que fue de 29.581,82 USD. Sin embargo, incluso con más PBI el aumento salarial durante el mandato de Mariano Rajoy para ese año fue de 1,28%. Además, bajo este mismo mandatario podemos encontrar en los años 2012 y 2014 que no hubo aumento salarial a pesar de que sus niveles del PBI no fueron muy diferentes a otros años, 28.322,95 USD y 29.513,65⁴ USD respectivamente.

¿Por qué es tan importante el salario? Como mencionamos antes, el salario es la

¹ Salario Mínimo Nacional

² El Frente Amplio es una coalición de partidos de izquierda progresista fundada en 1971

³ PSOE: Partido Socialista Obrero Español de vertiente socialdemócrata y de izquierda, fundado en 1879

⁴ Todos los datos de PBI presentados corresponden a estadísticas oficiales publicadas por INE España.

fuelle de ingresos principal para la mayoría de las personas y es a través de este que se determinará su nivel de vida. Cuando los trabajadores tienen mayores ingresos, sus niveles de vida tienden a ser mejores, ya que pueden acceder a comprar más bienes y servicios. Si el Estado no proporciona el bienestar, o al menos no totalmente, debería encargarse de que su población pueda acceder a ellos en el mercado a través de su salario.

Precarización laboral: España y Uruguay. Lo que nos dicen los datos

Las directrices de la Unión Europea (UE) respecto al empleo están enmarcadas en la perspectiva neoliberal antes mencionada sobre la necesidad de que trabajar sea rentable. Con la llegada del nuevo siglo, la UE solicita a sus estados miembros que revisen y, de ser necesario, reformen sus sistemas de prestaciones para incentivar a los desempleados y a las personas inactivas a que busquen empleo.

Ésta óptica coincide con lo que plantea Donzelot (2015) respecto al nuevo curso de las políticas públicas vinculadas a la desocupación. Existe un giro en el entendimiento de las causas del desempleo, que antes era entendido como consecuencia de las condiciones intrínsecas de un mercado de trabajo incapaz de ajustar la oferta a la demanda; y hoy se lo entiende como producto de causas subjetivas, responsabilizando al desempleado por su situación y apelando a su movilización para modificarla.

El autor explica que mediante una reducción de la duración y el monto de las prestaciones por desempleo se busca crear una visión sobre el desempleo como una situación temporal y coyuntural. Además, se subsidian programas de formación para promover el rol activo del individuo en volver al mercado de trabajo.

Nicaise (2016) explica que estos incentivos refieren a: a) mantener o aumentar la diferencia entre las prestaciones y las ganancias salariales b) crear prestaciones y reducir impuestos vinculados al ejercicio de una actividad profesional y c) reducir el coste derivado del trabajo (transporte, guardería, etc) mediante subsidios a estos servicios.

Contrario a lo planteado por la perspectiva neoliberal, la evidencia empírica que presenta el autor lleva a concluir que los países con una RMI⁵ más amplia consiguen sacar a los hogares de su situación de pobreza más rápido. Además, las prestaciones más altas suelen reducir el riesgo de pobreza persistente. Por otra parte, la evidencia también contradice la responsabilidad individual en la duración del desempleo, al demostrar que, si no hay buenos empleos disponibles, presionar

⁵ Renta Mínima de Inserción

a los demandantes de empleo para que redoblen sus esfuerzos lleva a mayor frustración y no a una mayor tasa de empleo de calidad.

Nicaise (2016) narra también que la reducción de las protecciones sociales al desempleo genera un efecto de *sustitución* o de *puerta giratoria* al llevar a los individuos a la desesperación de tener que aceptar cualquier oferta de trabajo ante la insuficiencia (o ausencia) de las prestaciones. Esto provoca que los trabajadores se mantengan en estos trabajos durante poco tiempo y vuelvan al desempleo en cuanto sienten que sus capacidades y deseos no coinciden con el puesto.

Adicionalmente, el exceso de demandantes de empleo lleva a que las condiciones laborales se precaricen. En relación con el punto anterior, estas *malas ofertas* se aceptan a menudo por desesperación pero durante poco tiempo.

Por último, pero no menor, la evidencia muestra que la mayoría de los demandantes de empleo no son beneficiarios de una prestación. El autor finaliza concluyendo que un sistema de renta mínima generoso no desincentiva la aceptación de empleo y hasta puede funcionar como catapulta para la reinserción en el mercado laboral y en la sociedad. Por otra parte, las prestaciones son importantes en términos de equidad, pero no necesariamente aseguran la transición del beneficiario a empleado.

A continuación, se analizan los datos de la tasa de paro de los últimos años según datos oficiales del INE⁶.

⁶ Instituto Nacional de Estadística



Si bien podemos identificar una tendencia (no estable) a la baja, no podemos olvidar que 2021 es el primer año luego de la pandemia mundial por COVID-19 que afectó fuertemente los mercados de trabajo en todo el mundo. Sin embargo, algunos años después, con una situación bastante más normalizada en lo referente a la pandemia y sus restricciones, no hemos logrado alejarnos demasiado de esa tasa de alrededor del 16%.

Pero más que en el desempleo, me interesa enfocarme en los malos empleos. Aquellos trabajos sobre los que hablábamos antes, los que no coinciden con las aspiraciones/capacidades de los trabajadores; los que precarizan las situaciones de los individuos incluso trabajando en el sistema formal ya que son contratados de manera temporal o en jornadas reducidas, dificultando ambos escenarios la construcción de proyectos de vida y la certidumbre de encontrarse inserto.

En España, funcionan actualmente alrededor de 240 ETTs⁷ y si bien, en algunos casos se realizan a través de ellas contrataciones efectivas o trabajadores que ingresan bajo contrato temporal son contratados luego como fijos, los datos nos muestran que son situaciones bastante atípicas.

Los datos del INE sobre las ETTs para los años 2021 y 2022 (2023 aún no fue publicado) nos dejan ver algunos puntos claves sobre la realidad de estos

⁷Empresas de Trabajo Temporal

mercados de trabajo precarios.

Hay un claro perfil de los demandantes de empleo que se acercan a estas agencias de colocación, la tendencia es que sean hombres (en una proporción cercana al 65% hombres - 35% mujeres), en su mayoría con estudios secundarios sin finalizar y es entre 20 y 49 años que se encuentra el grueso de los demandantes de ambos sexos.

Por otra parte, lo más interesante a destacar es relativo a los tipos de contrato que se firman a través de estas empresas. La mayoría de los contratos firmados son de 1 mes o menos (60.99% en 2021 y 64.30 % en 2022), pero lo más grave es que en esos contratos temporales de (extremadamente) corta duración, alrededor del 60% son de entre 1 y 6 días. Estos datos, además de ser satíricos, dejan ver los juegos del sistema.

Según datos recogidos por la OCDE⁸ y presentados por el periódico El Cronista en su nota sobre la reducción de la jornada laboral en España de junio de 2024, España es el segundo país de la OCDE con mayor tasa de contratos temporales, por detrás de Corea del Sur, donde en 2023 aún contaba con un 15% de este tipo de contratos.

La OCDE reconoce que el formato de los fijos discontinuos ofrece más estabilidad laboral que el de los temporales, "pero no necesariamente más seguridad de ingresos", que varía en función del periodo de actividad y de la temporada. De ahí su recomendación para ir más lejos con los contratos indefinidos regulares (El Cronista, 2024)

Si analizamos los datos del INE, comparando los datos de 2022 y 2023 podemos ver algunos ligeros cambios, los contratos fijos permanentes aumentaron en un 8% mientras que los temporales (que incluyen zafrales, períodos de prueba, suplencias por enfermedad, etc.) aumentaron un 16,4% respecto al año anterior. Por otra parte, también podemos ver que los fijos discontinuos representan un número bastante menor que otros tipos de contratos, pero que ha aumentado, siendo el

⁸ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

2.81% de los contratos en 2022 y el 3,73% en 2023. Es decir que, a pesar de las recomendaciones de la OCDE, las necesidades del mercado de trabajo parecen no encajar del todo con dichas recomendaciones.



Por último, es necesario aclarar que el hecho de que un trabajador tenga un contrato de trabajo fijo permanente, no quiere decir que su situación laboral sea estable durante un largo período, ya que cualquiera de las partes puede finalizarlo en cualquier momento.

De hecho, la OCDE ha estado reclamando a España que su política de indemnización por despido es muy alta en comparación con otros países de la organización, por lo que podemos deducir que hay una secreta (o no tanto) intención de economizar los despidos para los empresarios. Sin embargo, tras una muy reciente modificación del Ministerio de Trabajo, la indemnización es de 33 días por año trabajado (13 días más que antes de la modificación).

Según datos que presenta el diario El Economista, durante 2023 el 92% de los ceses y el 72% de las bajas por no superar el período de prueba correspondió a trabajadores bajo contrato indefinido (tanto fijo discontinuo como fijo permanente).

Ante la reforma laboral reciente, que busca disuadir a las empresas del uso de contratos temporales, el mercado de trabajo parece haber encontrado la trampa para continuar jugando bajo reglas similares. Pese al aumento de los despidos, el

paro no ha aumentado significativamente, dado que los trabajadores consiguen otro trabajo en condiciones similares al que acaban de perder, igual que sucedía antes con los contratos temporales. Según datos del SEPE⁹ el 7% de los indefinidos firma más de un contrato al mes.

Esta es la puerta giratoria del desempleo de la que hablábamos antes ¿Qué condiciones de vida pueden asegurarse estos trabajadores con estos tipos de trabajos? Por esto, es importante que no se analice únicamente el desempleo sino también las condiciones de los empleos que, como mencionamos antes, se han precarizado.

Si comparamos con Uruguay veremos que la situación no se aleja demasiado, según la ECH¹⁰ del año 2023 realizada por el INE de Uruguay, la tasa de desempleo se ubicó en 8,3%, levemente mayor que el 7,9% que cerró el 2022 y menor al 9,3% que cerró el 2021. Si bien no hay una tendencia unidireccional, tampoco hay grandes fluctuaciones de la tasa cuyo promedio quinquenal se sitúa en 8,96%, con su pico en el año 2020 con 10,4%.

Por otra parte, si caracterizamos el desempleo, éste también tiende a ser mayoritariamente masculino - en términos absolutos-, de más de 25 años y con secundaria incompleta (con el mayor porcentaje con primaria incompleta).

Ahora hablaremos de otro elemento precarizador del empleo: la informalidad laboral. Éste fenómeno se da en ambos países pero en una tasa bastante mayor en Uruguay (25% vs 8% en promedio, respectivamente) por lo que nos centramos en éste país para analizar.

El Instituto Cuesta Duarte¹¹ (ICD) relata que en los inicios de la informalidad ésta se componía principalmente por el empleo rural y las experiencias urbanas emergentes como el auto empleo o pequeños emprendimientos. Éstas actividades tenían tres características fundamentales: eran actividades de baja productividad, utilizaban mano de obra poco calificada y generaban ingresos bajos/de

⁹ Servicio Público de Empleo Estatal

¹⁰ Encuesta Continua de Hogares

¹¹ Instituto de investigación y formación del PIT-CNT

subsistencia.

Es recién a partir de la década de los 70 que la informalidad comienza a discutirse en foros internacionales como la OIT¹², antes de esto, era vista como un fenómeno temporal producto de la industrialización de los países latinoamericanos y de la migración campo-ciudad. El empleo informal comienza a ser visto como una problemática del mercado del mercado de trabajo que reproduce la pobreza.

El ICD, recogiendo los planteos de la CEPAL¹³ respecto a este tema declara:

Se caracteriza a la informalidad a partir del lugar periférico y dependiente de las economías latinoamericanas en la división internacional del trabajo, como resultado de la coexistencia en estos países de actividades productivas o sectores de la economía modernos, con sectores y actividades “atrasadas”. (2022: 6)

Este sector se encuentra al margen del marco regulatorio, en su momento por inexistencia de instrumentos para abarcar este tipo de situaciones pero ¿Qué hace que la informalidad caracterice al mercado de trabajo en latinoamérica hoy?

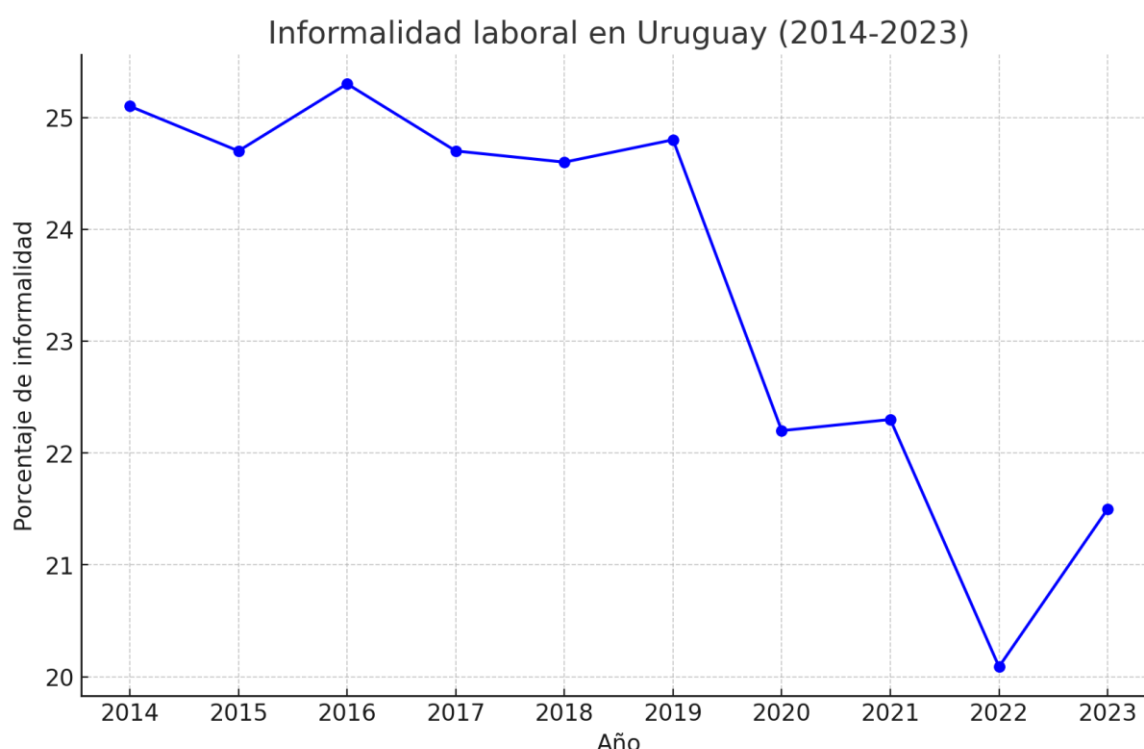
Los sectores más afectados por la informalidad son el servicio doméstico, la construcción, la gastronomía y el alojamiento. Esto se atribuye como consecuencia de elevados costos de formalización y a tradiciones culturales de larga data.

Los cambios en el funcionamiento del mercado de trabajo (deslocalización de la producción, avances tecnológicos, etc) han “facilitado” la informalidad, que hoy podemos encontrar en empresas formales con nuevos contratos de trabajo más flexibles, subcontrataciones o relaciones de dependencia encubiertas (Instituto Cuesta Duarte, 2022).

¹² Organización Internacional del Trabajo

¹³ Comisión Económica Para América Latina y el Caribe

A continuación se presentan los datos oficiales¹⁴ de informalidad para Uruguay.



Según el ICD (2022) “la importante caída que se verificó de la informalidad entre 2006 y 2011 se explicó en gran medida por la fuerte disminución del no registro entre estos sectores” en referencia a la construcción y el servicio doméstico (18:2022). En 2022, luego de dos años de pandemia y de levantar las medidas sanitarias, desciende la informalidad y este descenso es explicado porque la crisis derivada de la reducción de la actividad, contribuyó a valorizar el papel amortiguador de las prestaciones de la seguridad social para combatir la reducción de ingresos en momentos de restricciones (sobre todo el seguro de enfermedad y el de paro).

Si caracterizamos a la informalidad, además de los sectores más afectados como ya mencionamos, también nos encontramos con una alta tasa de no registro en la seguridad social en el caso de los trabajadores por cuenta propia (problema que también se replica en la región). El ICD (2022) adjudica esta situación a la diferencia que existe entre el costo de los aportes y las prestaciones recibidas de los trabajadores dependientes e independientes, siendo la situación de éstos últimos más desventajosa.

¹⁴ Datos extraídos del Observatorio de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Uruguay.

Además, tal como uno pensaría intuitivamente, la informalidad se focaliza en el sector privado, siendo la tasa de informalidad del sector público cercana a 0.

Si analizamos la informalidad según el tamaño de los establecimientos, la tendencia es muy clara e intuitiva, cuanto más pequeños (5 empleados o menos) la probabilidad de no registro en la seguridad social es mayor. Esta tendencia va disminuyendo a medida que aumenta el número de empleados.

Asimismo, existen ciertas características de los trabajadores que se vinculan con una mayor tasa de informalidad: como ser joven, mujer - aunque en el caso de Uruguay no existe una brecha tan marcada, si sucede en otros países de la región - y residir en el interior del país.

Es relevante mencionar que todas las tendencias antes mencionadas responden a tendencias regionales y que no se limitan únicamente a Uruguay.

¿Es razonable defender los Estados de Bienestar?

Las políticas sociales y económicas de los Estados de Bienestar afectan directamente al mundo del trabajo. Sistemas de Protección Social fuertes aseguran a los trabajadores niveles de vida digna aún en situaciones de desempleo o enfermedad. Además, la regulación del mercado laboral mediante leyes de salario mínimo y otros derechos laborales como vacaciones pagadas e indemnización por despido, protegen a los trabajadores frente a sus empleadores. Por último, pero no menos importante, los Estados de Bienestar también suelen tener una fuerte inversión en educación y formación profesional, esto mejora las habilidades de los trabajadores y facilita la movilidad social y el acceso a mejores empleos.

Para Vara (2016) el concepto de bienestar no tiene un sentido sólo material, si bien está relacionado con el crecimiento económico y la abundancia de recursos, también se vincula con la defensa y la promoción de los derechos individuales. Durante el siglo XX, las políticas estaban orientadas a cubrir y proteger a los ciudadanos ante el riesgo de quedarse sin empleo, enfermar o estar impedido de trabajar. Actualmente, “el Estado de Bienestar asegura la provisión de necesidades básicas y permite que los ciudadanos alcancen un nivel de vida más satisfactorio e, incluso, puedan desarrollar al máximo sus capacidades.” (Vara, 2016: 79).

Existen diversos modelos del Estado de Bienestar que se clasifican de acuerdo con dos dimensiones propuestas por Esping-Andersen (1990), por un lado, la desmercantilización (el grado en que los sistemas proveen al margen del mercado) y, por otro lado, la estratificación social (en qué medida estos sistemas ayudan a reducir las desigualdades sociales). Para el autor, los diferentes procesos históricos atravesados por los países devinieron en lo que hoy podemos identificar como tres modelos de los Estados de Bienestar: el modelo socialdemócrata (países nórdicos), el modelo liberal (países anglosajones) y el modelo conservador (países europeos como Alemania y Francia).

Posteriormente a esta clasificación, se añadió un apéndice que caracteriza a algunos países europeos como España y donde podríamos situar algunos países sudamericanos. Estos países “se caracterizan por un bajo gasto social financiado con contribuciones, donde la sanidad es universal y en los que el llamado «Tercer Sector» juega un importante papel en la protección social a través de las familias, organizaciones no gubernamentales y la Iglesia católica.” (Vara, 2016:82).

En el modelo socialdemócrata, típico de los países del norte de Europa, existe una elevada desmercantilización del bienestar. Esta es la forma modelo de los Estados de Bienestar dada la extensión y perfeccionamiento que han sido alcanzados en ellos. Sin embargo, no por ser el modelo a seguir significa que está exento de críticas, una de las cosas que el liberalismo económico más le cuestiona al modelo nórdico es la carga impositiva para financiar el bienestar ya que esta presión fiscal tendría un efecto negativo en el poder adquisitivo de las personas al contar con menos renta para sus consumos en el mercado, Además, la desmercantilización afectaría al sector privado que es sustituido por el Estado en la provisión de bienes y servicios. No obstante, estos supuestos efectos adversos no coinciden con la realidad de lo que sucede en estos países.

El Estado de Bienestar es criticado por muchas razones, de las que ya hemos hablado, a lo largo de todo el mundo. ¿Cómo puede funcionar tan bien un modelo que extrema todo lo criticado en otros estados? Vara (2016) explica que en estos países existe una *moral tributaria*, es decir, existe una disposición ciudadana a pagar sus impuestos para financiar el bienestar de sus ciudadanos. Hay un alto

grado de confianza en las instituciones y en la necesidad de su intervención.

Este entendimiento sobre el rol que debe tener el Estado en lo relativo a la Protección Social de sus ciudadanos se ha mantenido incluso en contextos de crisis económica como las que se desencadenaron a partir de 1970 en los países nórdicos. En este contexto, los países escandinavos se vieron obligados a hacer reformas económicas para lograr una economía enfocada a la exportación y una fuerza de trabajo capaz de enfrentar los retos de un mundo de trabajo cada vez más globalizado. El sistema educativo y su consecuente mano de obra calificada es uno de los mayores éxitos de este modelo (Vara, 2016).

Como explica el autor, la gloria de su sistema educativo se debe a que éste es gratuito y obligatorio entre los 6 y los 16 años, existiendo además un nivel preuniversitario hasta los 19 años de acceso también gratuito, al que asisten alrededor del 90% de los jóvenes. Para el nivel universitario alrededor de un 15% de la población entre 20 y 35 años ha asistido a la universidad en los últimos años. El economista concluye que la gran preparación de los ciudadanos se une a una fuerte inversión en Investigación y Desarrollo, sumado a los generosos subsidios por desempleo, las políticas de capacitación laboral y la red de protección social. Todos estos factores, hacen que la apertura comercial al exterior no represente un riesgo ante la competencia internacional.

En los Estados de Bienestar liberales podemos encontrar diferentes modelos, pero todos tienen en común que existe una primacía del mercado en la provisión de bienes y servicios relacionados con el bienestar. El corte liberal es típico de los países anglosajones como Reino Unido, Estados Unidos, Australia o Irlanda (Vara, 2016)

En el caso de Reino Unido, a finales de la década del 90 recupera el poder el partido laborista inglés que presentó una estrategia de impulso del Estado de Bienestar bautizado como “Tercera Vía”, implicando un posicionamiento político de centro que pretendía ser una síntesis de lo mejor del mundo socialista y del mundo capitalista.

Como parte de este modelo, el autor pone como ejemplo el programa *Work-to-*

Welfare que buscaba ir desde el trabajo hacia el bienestar y el subsidio por desempleo pasó a ser un recurso de última instancia. Este programa, responsabilizaba al individuo sobre su situación y le brindaba ayudas formativas que le permitieran emplearse rápidamente. Se asumía implícitamente que el problema del desempleo no era producto de la falta de oportunidades sino de deficiencias de capacitación del individuo.

En cuanto al sistema de pensiones del modelo liberal, explica que solo un tercio de las pensiones corresponden a pagos de la seguridad social británica, por lo que se depende del ahorro privado y de los fondos de pensiones de las empresas.

El caso de Estados Unidos se aleja bastante de los modelos liberales europeos por sus diferencias institucionales, su ideología imperante con rasgos fuertemente mercantiles e individualistas y su historia sociopolítica (Vara, 2016). Es este caso el modelo más liberal de los Estados de Bienestar.

Por último, nos encontramos con los Estados de Bienestar de tipo conservador. Este modelo se basa en la familia tradicional (madre a cargo de los cuidados del hogar y la familia, padre proveedor económico), aunque con los cambios sociales que ubicaron a la mujer en nuevos roles laborales, educativos y sociales las políticas de este Estado de Bienestar debieron ser adaptadas a las nuevas estructuras.

Este modelo se basa en la participación de organizaciones sociales que funcionan de intermediarios entre el Estado y la sociedad. Un ejemplo para ilustrar esto es que, como política de desempleo, las capacitaciones laborales son organizadas y ejecutadas por los sindicatos, pero financiadas e impulsadas por el Estado.

Los Estados de Bienestar conservadores están bajo el paradigma de que las personas e instituciones deben construir la sociedad, mientras que el Estado debe apoyar y favorecer estas iniciativas y suplir la iniciativa privada en caso de necesidad (Vara, 2016).

El economista explica que el problema de la sostenibilidad fiscal de los Estados de Bienestar no es algo nuevo, desde 1970 se ha intentado optimizar el gasto social

o se ha involucrado al sector privado para compartir costos. No obstante, la demanda de bienestar ha hecho que el gasto siga creciendo.

Vara (2016) lista unos retos demográficos a considerar al pensar en los Estados de Bienestar a futuro, una baja fertilidad lleva a dos consecuencias fundamentales: 1) baja la necesidad de políticas educativas y aumenta la demanda de servicios sanitarios 2) el envejecimiento poblacional aumenta el gasto en pensiones mientras que los aportes a la seguridad social de la población activa se ven reducidos.

Pero antes de analizar los desafíos a los que se comienzan a enfrentar los Estados de Bienestar, que no es la finalidad de éste trabajo, es importante entender su funcionamiento actual y los espacios de mejora.

¿Quiénes son los pobres y qué hacemos con ellos?

Mucho se habla de la pobreza, pero ¿Qué es? Sabemos que es una condición en la que mejor no estar, un destino que evitar y algo que les pasa a otros. Llegamos incluso al punto de querer esconderla, la pobreza nos molesta porque es una revelación de la desigualdad social (Paugam, 2007). En el mejor de los casos, personas justas que reconocen estas desigualdades intervienen para mejorar, aunque sea de manera parcial y temporal, esta situación. Pero incluso ellos no quieren convivir con la pobreza, quieren ayudarlos pero que no duerman en sus calles o se atiendan en sus hospitales, sentimos un rechazo tal a la pobreza que pareciera una condición contagiosa pero la pobreza no es más que un recordatorio del mundo abusivo en el que vivimos, en el que como dice el refrán popular “unos tanto y otros tan poco”.

Le tememos a la pobreza porque no queremos estar allí, la mayoría de nosotros (los no-ricos, los no-propietarios) podríamos caer en ella si las condiciones que hoy nos aseguran nuestra estabilidad, desaparecieran. Sólo unos pocos están libres de caer en la pobreza, pero a ellos también les molesta porque les recuerda que su riqueza es a costa de la miseria de otros.

Las características de lo que implica ser pobre, han ido modificándose con el tiempo ya que es una construcción social y como tal muta en el espacio-tiempo. Se ha estudiado a los pobres durante muchos años, sabemos dónde viven, de qué trabajan, cuál es su estructura familiar, si van al médico o si van a institutos educativos, etc. Se han creado indicadores para medir, en términos binarios, si una persona es pobre o no, según las características que le hemos atribuido a la pobreza en ese momento espacio temporal.

Tal como indica Paugam (2007) a nivel sociológico, los indicadores son útiles para identificar y medir la pobreza pero no puede ser el total del enfoque, se deben analizar otras cuestiones como la forma en que la sociedad construye la pobreza, qué elementos son atribuidos a las personas pobres y principalmente por qué se consideran unos elementos y no otros, la vara con la que medimos la pobreza no es estática entonces más importante que medirla (que es necesario sobre todo para poder actuar sobre ella) es esencial entender cómo la construimos.

Para Simmel (1998) lo que nos vuelve pobres a los ojos de los demás es la necesidad de recibir ayuda social. Esta dependencia con la sociedad, sin que exista una reciprocidad a corto plazo, posiciona a los pobres en un estrato desvalorizado al que nadie quiere pertenecer, es por esto por lo que quienes reciban ayuda deberán aceptar, aunque sea de manera temporal, una imagen negativa sobre su persona y se volverán una suerte de inútil o indeseable.

En nuestras sociedades la población asistida es pobre por definición ya que debe demostrar dicha condición para poder acceder a la asistencia. Cuando el Estado asume la atención de las problemáticas asociadas a la cuestión social, está en realidad gestionando los “problemas de reproducción social de la fuerza de trabajo” (Vecinday, 2019:31).

En la medición de la pobreza monetaria, los más utilizados en Uruguay son la Línea de Pobreza y la Línea de Indigencia, estos indicadores se basan en determinar un umbral de ingresos y quienes perciban ingresos por debajo de ese umbral se considerarán pobres e indigentes respectivamente. El INE establece esas líneas según los hábitos de consumo de la Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares, separando tres zonas geográficas: Montevideo, interior urbano e interior rural. El umbral de la línea de indigencia se establece en el valor de la CBA¹⁵ per cápita mientras que el umbral de la línea de pobreza se establece en la suma de la CBA y la CBNA¹⁶. Además, a partir de la LP podemos obtener el indicador de brecha de pobreza que da cuenta de la profundidad de la pobreza, calculando la distancia entre el ingreso percibido y el umbral de pobreza.

Sin embargo, a la hora de determinar quiénes serán los beneficiarios de ciertas transferencias condicionadas se utiliza otro método. El ICC¹⁷ fue elaborado en el año 2008 y es utilizado como instrumento para determinar la población objetivo de políticas de transferencia condicionada como el Plan de Equidad, Asignaciones

¹⁵ Canasta Básica Alimentaria, construida diferencialmente según los hábitos de consumo de las zonas geográficas antes mencionadas.

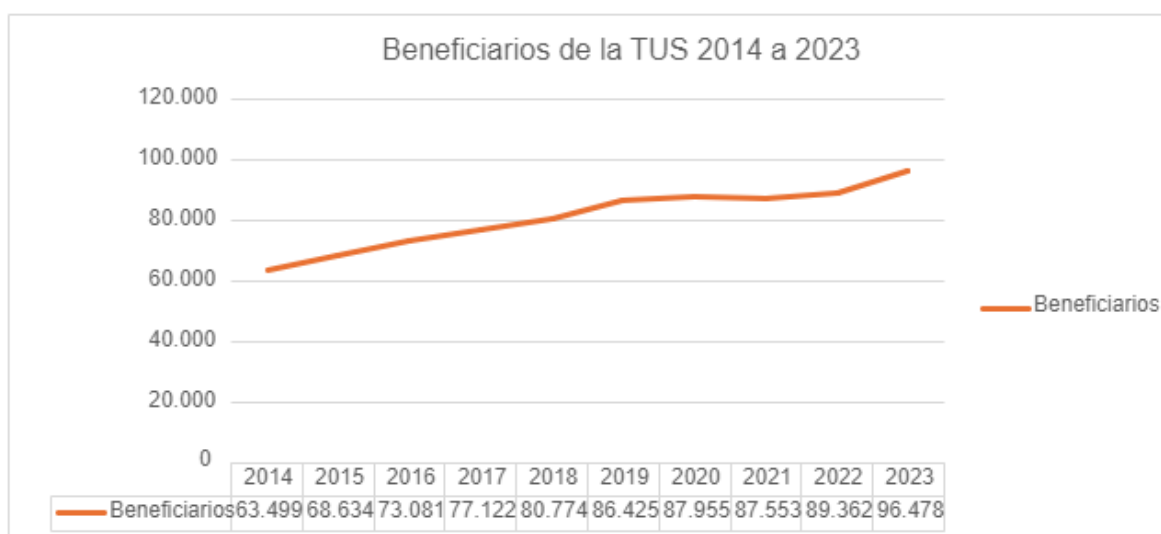
¹⁶ Canasta Básica No Alimentaria (incluye gastos como los referentes a alquiler, electricidad, teléfono, etc.)

¹⁷ Índice de Carencias Críticas creado por la Facultad de Economía y Administración de la Universidad de la República

Familiares y la Tarjeta Uruguay Social. Este índice sintético mide carencias en áreas como educación, vivienda, confort, etc. El ICC pondera diferentes variables combinando distintas características estructurales y resulta en un número entre 0 y 1, representando 1 la situación más crítica.

A continuación, analizaremos los datos estadísticos relacionados con la Tarjeta Uruguay Social, una TMC que como mencionamos antes delimita su población beneficiaria a partir del ICC. Según la Guía de Recursos del MIDES¹⁸, la TUS es un "beneficio dirigido a hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica extrema, la cual es evaluada en forma estandarizada y objetiva a través de la aplicación del Índice de Carencias Críticas (ICC)." e indica que su finalidad es la de realizar transferencias monetarias que faciliten el acceso a alimentos y bienes de primera necesidad. Además de por el ICC, también se puede acceder al programa si se pertenece a alguno de los grupos específicos listados por el MIDES, como Personas Trans o Personas Víctimas de Trata.

A continuación, podemos ver el total de beneficiarios de la TUS a nivel país. La tendencia es creciente, lo que abre muchas preguntas como por qué cada vez hay más personas con un bajo ICC, cuánto es el tiempo que se mantienen las personas vulnerables cuando ya han recibido la tarjeta, cómo es la dinámica de recambio poblacional de los beneficiarios (¿Son los mismos que entran y salen de la política? ¿Los viejos se mantienen durante años y se agregan nuevos pobres? Etc).



¹⁸ Ministerio de Desarrollo Social fundado en el año 2012

La población uruguaya es, al menos en lo que va de siglo, poco más de 3 millones según los datos censales publicados por el INE periódicamente, por lo que, si tomamos como ejemplo el año 2022, sólo el 2,61% de la población era beneficiaria. A pesar de ser un número poco significativo de personas que la reciben, - sólo aquellas que con sus ingresos no logran cubrir las necesidades alimentarias mínimas-, los detractores del Estado Social criticaron esta política asistencial al igual que otras similares.

En el caso de España, su medición de la pobreza se realiza a través de las directrices de la Unión Europea, pero aunque con otro nombre, miden la pobreza de manera muy similar. Según INE España, la tasa AROPE¹⁹ es un indicador que se utiliza en toda la Unión Europea para medir el riesgo de pobreza o exclusión social. Este indicador sintetiza tres componentes: riesgo de pobreza (ingresos por debajo del umbral de pobreza), privación material severa (Falta de acceso a al menos 4 de 9 bienes o servicios esenciales como calefacción adecuada, alimentación, o una semana de vacaciones.) y baja intensidad laboral (Hogares donde los adultos en edad de trabajar tienen un muy bajo nivel de empleo).

La pobreza también es medida mediante la Tasa de privación material, este indicador mide la proporción de personas que carecen de acceso a ciertos bienes o servicios básicos, como alimentos, vivienda o capacidad para enfrentar gastos imprevistos.

¹⁹ Tasa AROPE: At Risk Of Poverty or Exclusion (En riesgo de pobreza o exclusión)

Conclusiones

A continuación se presentan una breve síntesis de los puntos clave presentados a lo largo de este trabajo:

1. La semilla de la desconfianza

La perspectiva neoliberal que critica el funcionamiento de los Estados de Bienestar plantó la semilla de la desconfianza en la asistencia social y en sus benefactores, volviendo esencial lograr determinar de manera “objetiva y justa”, quienes son merecedores de ella y quienes no, para evitar así los “caballeros pícaros” de los que habla Le Grand (1998).

Como explica Bauman (2001), durante la modernidad tardía o líquida se da una reclasificación de los marginados como carga para la sociedad al perderse el carácter temporal de su situación. Esto obliga a los Estados a tener que establecer mecanismos que les permitan poder identificar a la “verdadera población objetivo merecedora de asistencia social”.

Además, como ya mencionamos, esta asistencia debe ser baja en términos de cantidad y acotada en el tiempo para fomentar la búsqueda de empleo pero sin dejar de asegurar el mínimo necesario para la reproducción de la mano de obra.

La asistencia no puede comportarse como “ruta de escape” o alternativa a la disposición de vender nuestra fuerza de trabajo, (...) tiene que ser desacreditada para no alterar ni tensionar los incentivos culturales contruidos para la conversión de un trabajador asalariado (Vecinday, 2019:32).

Parece no ser suficiente con responsabilizar al individuo de su situación sino que también se desconfía de su voluntad de querer estar empleado. Por esto, nos encontramos frente a una asistencia social que por un lado exige que se demuestre la situación de miseria de quien la solicita, y por el otro que quien recibe la asistencia pague su deuda con la sociedad. En palabras de Merklen:

Ya no es la sociedad la que está en deuda con los más desfavorecidos sino que son los beneficiarios de las políticas sociales quienes contratan una deuda con la sociedad que los ayuda y deben en consecuencia hacer algo (activarse) para devolver lo recibido. (2013:81)

2. Desempleado o no, desprotegido.

En la actualidad, estar empleado ya no asegura estar protegido o tener garantizado el acceso a niveles mínimos de bienestar.

Tanto en España como en Uruguay pueden apreciarse las consecuencias de los cambios en el mercado de trabajo, que han provocado niveles de flexibilización laboral que acabaron por precarizar las condiciones laborales, quitándole al trabajo su rasgo estabilizador. Como vimos en el apartado sobre la precarización laboral, la informalidad y los llamados “contratos basura”²⁰ dejan hoy en situación de vulnerabilidad a gran parte de los trabajadores, que a pesar de estar insertos en el mercado de trabajo, no logran llegar a un nivel de ingresos que les permitan acceder a una vida decorosa.

Además, este nuevo funcionamiento ha permitido también presionar a los gobiernos para que se reduzcan los derechos de los trabajadores a cambio de que los grandes capitales se queden en el territorio o que se vuelvan más atractivos para potenciales empresas que quieran instalarse a futuro en el país. Dichas presiones son ejercidas, incluso, desde organismos internacionales/regionales como vimos el caso de la OCDE sobre las indemnizaciones por despido.

Podemos encontrar políticas sociales paliativas implementadas por gobiernos de izquierda pero que no llegan a compensar la pérdida de protecciones que han sufrido los trabajadores en las últimas décadas.

Nos encontramos hoy frente a una batería de políticas asistenciales que buscan activar al individuo para que éste solucione y revierta su situación de desempleo, atribuyendo causas subjetivas sin cuestionar el funcionamiento del sistema que los

²⁰ Según Pro Quo Abogados: Se les conoce como contratos basura a aquellos contratos temporales, usualmente de aprendizaje o de prácticas, que ofrecen salarios muy reducidos, cotización mínima y horarios que, muchas veces, se encuentran en la ilegalidad.

ha dejado excluidos del trabajo.

3. *Estado de Bienestar ¿Si o no?*

El cuestionamiento de los Estados de Bienestar en las últimas décadas del siglo XX dejó en jaque al sistema de protecciones colectivas que se habían desarrollado, sobre todo en Europa.

Pareciera que el modelo nórdico ha logrado consolidarse como el modelo ideal de Estado de Bienestar, gracias a la *moral tributaria* de sus ciudadanos que entienden como necesaria la intervención estatal para garantizar el bienestar social.

Nos encontramos entonces frente a dos posicionamientos sociales respecto a la asistencia:

- Una perspectiva, la que predomina en los países nórdicos, en la que se entiende como necesaria la intervención estatal para garantizar el bienestar de los ciudadanos, por lo que existe una aceptación general en financiar las protecciones, las cuales son concebidas como un derecho,
- Otra perspectiva en la que predomina la desconfianza y la responsabilización de los individuos sobre su situación, siendo la asistencia un instrumento para asegurar no el bienestar, sino únicamente la reproducción de la mano de obra. En este caso, la asistencia no es concebida como un derecho sino como un contrato en el que la sociedad brinda asistencia bajo ciertas condiciones y exigencias de retribución a la sociedad, contrayendo el beneficiario una deuda social.

El segundo de estos posicionamientos no parece ser muy compatible con Estados de Bienestar fuertes o ideales. Por lo que más que preguntarnos si son sostenibles en términos económicos, deberíamos preguntarnos si como sociedad estamos moralmente preparados para asumir este compromiso con el bienestar de nuestros conciudadanos, volviendo las protecciones sociales un derecho y no una asistencia condicionada.

Bibliografía

Bauman, Z. (2001). *La sociedad individualizada*. Ediciones Cátedra

Carpio, M. del, Sisternes, A., Cortina, C., & Cortez, M. (2022). *Informe LUMEN VIII: Trabajando en los márgenes: empleo informal y migración*. Fundación San Juan del Castillo-Pueblos Unidos. <https://sjme.org/wp-content/uploads/2022/05/Lumen-VIII.pdf>

Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Paidós.

Castel, R. (2004). *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?*. Manantial.

Donzelot, J. (2015). Lo social competitivo. *Fronteras*, (8). DTS, FCS, UDELAR.
Hobsbawm, E. (1998). *Historia del Siglo XX*. Crítica.

Katz, C. (2014). Mutaciones del capitalismo en la etapa neoliberal. *Universidad Federal da Bahía*.

Esping-Andersen, G. (1990). *Los tres mundos del Estado de Bienestar*. Ediciones Alfons el Magnànim-IVEI.

Instituto Cuesta Duarte, PIT-CNT. (2022). *INFORMALIDAD: Aproximación conceptual, caracterización interna y análisis de su trayectoria reciente*. Montevideo, Uruguay.

Le Grand, J., & Wolfson, L. (1998). ¿Caballeros, pícaros o subordinados? Acerca del comportamiento humano y la política social. *Desarrollo Económico*, 38(151), 571-588. <https://doi.org/10.2307/3467294>

Merklen, D. (2013). Las dinámicas contemporáneas de la individuación. En D. Merklen et al. (Eds.), *Individuación, precariedad, inseguridad: ¿Desinstitucionalización del presente?* Paidós.

Nicaise, I. (2016). El acceso al empleo y su relación con los programas de renta mínima europea. *Universidad Federal da Bahía*.

Simmel, G. (1998). *Les pauvres* (1ª ed. en alemán [1907]). PUF, Quadrige.

Vara Crespo, O. (2016). *¿Es sostenible el Estado de Bienestar?*. RBA.

Vecinday, L. (2019). Algunas claves para interpretar el papel y los sentidos de la política socioasistencial en el siglo XXI. En J. Bentura & L. Vecinday (Coords.), *Entre la asistencia y la activación: intervenciones sobre la pobreza en el Uruguay progresista* (pp. 45-67). FCS-UdelaR.

Vecinday, L. (2019). Construcción del destinatario en la política socioasistencial del Uruguay reciente. *Revista de Ciencias Sociales* (ve), 25(2), 123-145.

(Junio 2024). *La reducción de la jornada laboral está confirmada para este año, pero la OCDE plantea reducir las indemnizaciones*. El Cronista.

<https://www.cronista.com/espana/actualidad-es/la-reduccion-de-la-jornada-laboral-esta-confirmada-para-este-ano-pero-la-ocde-plantea-reducir-las-indemnizaciones/>

(Abril 2011) *Primero de Mayo con preocupación por los “diez mil pesistas”*. Redacción 180.

https://www.180.com.uy/articulo/18618_Primero-de-Mayo-con-preocupacion-por-los-diez-mil-pesistas

Esteban, J. (Febrero 2024) *Casi dos millones de españoles perdieron un empleo por despido o no superar el periodo de prueba en 2023*. El Economista

<https://www.eleconomista.es/economia/noticias/12654490/02/24/casi-dos-millones-de-espanoles-perdieron-un-empleo-por-despido-o-no-superar-el-periodo-de-prueba-en-2023.html>

El Contrato Basura: Características y Cómo Detectarlo. Pro Quo Abogados

<https://www.proquoabogados.com/contrato/laboral/basura/#:~:text=Se%20les%20conoce%20como%20contratos,estar%20en%20fraude%20de%20ley>.